



Estimado/a Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a:

Este Grupo de desarrollo rural va a contar con más fondos para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2007-2013; y esto ha sido posible gracias al trabajo del GDR Fadeta en el cumplimiento de los criterios marcados en la normativa de aplicación:

- 1.-El 80% de las ayudas aprobadas han ido destinadas a proyectos productivos y generadores de empleo, cuando el límite mínimo marcado era del 50%
- 2.-Haber certificado el 62,55% de los proyectos aprobados según la regla n+2, cuando el criterio era de al menos el 60%
- 3.- Se han conseguido 5 proyectos de interés regional en nuestro territorio de actuación.

Por lo anteriormente reseñado, te informo de la convocatoria de ayudas para Ayuntamientos, en inversiones de carácter no productivo con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2007-2013, aprobada en Junta Directiva de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce.

Esperando que sea de su interés.

En Tendilla, a 2 de mayo de 2014.

EL PRESIDENTE

**FADETA**  
Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial del Tajo-Tajuña (Guadalajara)

Fdo.: D. Aurelio González Montejano